

**SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, IDENTIDAD VISUAL Y ADAPTACIÓN DE
FORMATOS A ENTORNOS MULTICANAL PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
“20 AÑOS, 20 HISTORIAS: VIDAS CONECTADAS” IMPULSADA POR FUNDACIÓ
BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

Exp. A/F202527/S

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **10 de diciembre de 2025**, a las **16:00 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: **Laia Corbella**, Chief of Communications & Corporate Affairs de MWCapital;
- Secretaria: **Marta Dueño**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- Vocal: **Vicenç Margalef**; Chief Operating Officer de MWCapital;
- Vocal técnico 1: **Marcos Morcate**, Head of Marketing de MWCapital;
- Vocal técnico 2: **Marta Fernández**, Head of Citizen Projects & Engagement de MWCapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un “Servicio producción audiovisual, identidad visual y adaptación de formatos a entornos multicanal para la producción audiovisual “20 años, 20 historias: Vidas conectadas” impulsada por Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation” (en adelante, “**MWCapital**”) (Exp. A/F202527/S).

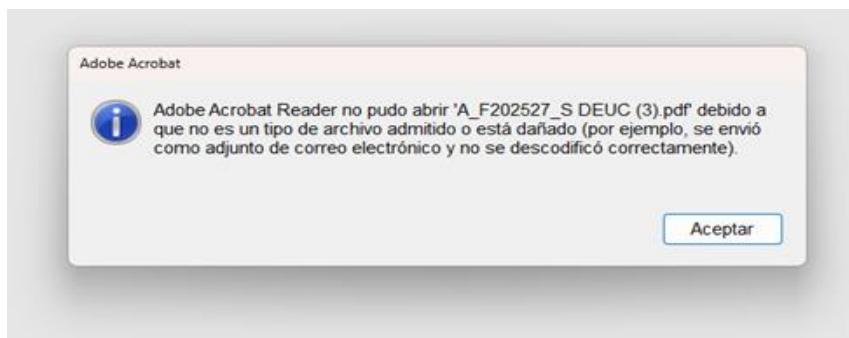
SEGUNDO. En fecha de **3 de diciembre de 2025**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de los siguientes siete (7) ofertantes:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
NEXT MEDIA PROJECT SLU	B64315831	02/12/2025	20:03:21	E/000129-2025
Moss Producciones S.L.	B86126505	02/12/2025	22:36:29	E/000130-2025
Víctor Izquierdo Alcaraz / Barbecho Productions	76973354J	03/12/2025	00:23:45	E/000131-2025
IGLUUU STUDIO, S.L.	B65657082	03/12/2025	09:43:58	E/000132-2025
IMAGINA Digital Solutions, S.L.	B66545757	03/12/2025	11:09:56	E/000133-2025
CUSTOM FILMS	B64145279	03/12/2025	11:12:58	E/000134-2025
we are visual makers SL	B06851554	03/12/2025	11:49:11	E/000135-2025

TERCERO. La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de las proposiciones presentadas, que se produce en el día de hoy, 10 de diciembre de 2025, telemáticamente, a las **16:02:12 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia de los siete (7) operadores económicos para presentar sus ofertas al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaría relaciona los documentos que figuran en el Sobre 1 presentados por estos licitadores.

CUARTO. Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se observan defectos subsanables en la documentación administrativa aportada por UTE VICTOR IZQUIERDO ALCARAZ/BARBECHO PRODUCTIONS en los términos siguientes:

- Tras la descarga del documento Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado en el Sobre 1, se advierte la imposibilidad de apertura y visualización del mismo:



QUINTO. El resto de los operadores económicos concurrentes (esto es, NEXT MEDIA PROJECT, S.L.U., MOSS PRODUCCIONES, S.L., IGLUUU STUDIO, S.L., IMAGINA DIGITAL SOLUTIONS, S.L., CUSTOM FILMS y WE ARE VISUAL MAKERS, S.L.) han acreditado cumplir con los requisitos exigidos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica así como con el compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), a cuyo efecto han presentado el DEUC debidamente cumplimentado y se les ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y, en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

Primero. Requerir, de acuerdo con la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al operador económico UTE VICTOR IZQUIERDO ALCARAZ/BARBECHO PRODUCTIONS para que, en el plazo de tres (3) días hábiles desde la comunicación correspondiente, subsane los defectos o realice las aclaraciones oportunas de la documentación administrativa del Sobre 1 en los términos más arriba expuestos y, en concreto, presente el DEUC correspondiente en un tipo de archivo no dañado que permita su visualización y análisis.

Segundo. Tener por admitida por el momento, al procedimiento de licitación, a las ofertas concurrentes que a continuación se relacionan:

1. NEXT MEDIA PROJECT, S.L.U.
2. MOSS PRODUCCIONES, S.L.
3. IGLUUU STUDIO, S.L.
4. IMAGINA DIGITAL SOLUTIONS, S.L.
5. CUSTOM FILMS
6. WE ARE VISUAL MAKERS, S.L.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



Laia Corbella
Presidenta de la Mesa

Marta Dueño
Secretaria de la Mesa